

A) EL EDIFICIO DE LA IGLESIA.

La mayor parte de los datos disponibles sobre el mismo, proceden de dos de los documentos que integran el Archivo Parroquial: El Libro de Fabrica de los años 1746 á 1814 y el de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de los años 1675 á 1754; citaremos solamente este último (en ocasiones con las siglas LCNSR) para evitar excesivas reiteraciones en el caso del primero, sobreentendiéndose que cuando hablamos de visitas pastorales o cuentas anuales nos estamos refiriendo a las que aparecen en el mismo.

Los únicos elementos materiales posteriores a la época románica que, habiendo formado parte del edificio sustituido en 1777, han subsistido hasta nuestros días son la lauda sepulcral del año 1649 y la clave de la bóveda de la capilla del Rosario.

PLANTEAMIENTOS GENERALES.

Distribución espacial.

Gracias a la abundante información aportada por la documentación sabemos que la iglesia antigua contaba con el mismo número de espacios y elementos arquitectónicos que la nueva (nave, presbiterio, sacristía, capillas laterales, tribuna, osario, pórtico y campanario). En cambio, los datos relativos a la ubicación que cada uno de ellos son prácticamente inexistentes.

Se podría decir, por tanto, que disponemos de la totalidad de las piezas del puzzle, pero carecemos de las claves que nos permitirían recomponerlo. Las posibles combinaciones espaciales de todos estos elementos son innumerables, por lo que evitaremos realizar excesivas conjeturas sobre este aspecto y nos centraremos en la enumeración y exposición de los datos disponibles de cada uno de ellos.

Nos limitaremos, por tanto, a exponer (sin ninguna pretensión de exhaustividad) algunas hipótesis que nos permitirán, únicamente, hacernos una idea aproximada de la distribución de los citados elementos y espacios, pues lo único que sabemos con seguridad es que el presbiterio estaba orientado hacia el lado este y que, por tanto, la fachada de los pies estaría ubicada en el oeste.

En el capítulo anterior habíamos llegado a la conclusión de que el boquete descubierto en el muro sur se correspondería, probablemente, con el acceso a la capilla del evangelio, que seguramente sería la dedicada a la Virgen del Rosario. La ubicación de la lápida del año 1649 (cuyo texto indica que estuvo situada en la de Santo Domingo) en el lado de la epístola nos permite suponer que ambas capillas pudieron estar afrontadas, es decir, cada una a un lado de la nave, aunque no necesariamente a la misma altura.

Sobre la posible ubicación del pórtico y de las puertas, también dejamos establecidas algunas suposiciones en el capítulo anterior. En cuanto al pórtico, podemos añadir ahora que la descripción que se hace de unas obras realizadas en el año 1755 (como veremos en su momento) parece estar apuntando a la posibilidad de que estuviese contiguo a la sacristía, por lo que es posible que ésta se ubicase en el lado sur de la cabecera.

Una vez expuestas las hipótesis o conjeturas de los párrafos precedentes, disponemos ahora de un modelo teórico en el que ir encajando los diferentes elementos que componían la iglesia. A pesar de presentar ciertos visos de verosimilitud, resulta perfectamente refutable (pues es solamente uno de los muchos que se podrían plantear), aunque, en cualquier caso, siempre será preferible a la nebulosa de no contar con ningún tipo de esquema de distribución espacial.

Mantenimiento, reparaciones y artífices.

Los ingresos ordinarios de la parroquia solían bastar para hacer frente a los gastos que habitualmente aparecen en los “descargos” de las cuentas anuales: la cera necesaria para el culto y la iluminación, el aceite de la lámpara del Santísimo, el abono de la Visita Pastoral (6 reales), el montaje y desmontaje del monumento de Semana Santa, el mantenimiento de la iglesia (retejados, enfoscados, etc.), la adquisición y reparación de ornamentos litúrgicos, arreglos de la campana, etc.

En algunos casos, los ingresos ordinarios se complementaban con la venta de algunos objetos en desuso: en 1748, “*una fesoría quebrada*”, en 1749, “*una puerta vieja*” y en 1755, “*una arca*” por 130 reales. Los ingresos provenientes de la venta o el alquiler de algunos ropajes litúrgicos los estudiaremos en el correspondiente capítulo.

En los años previos a la reconstrucción de la iglesia, cuando se hacía necesario afrontar algún gasto o reparación extraordinario normalmente se

recurría al sistema de “*repartimentos*” o “*escotes*”, es decir a colectas en las que el párroco estipulaba la aportación que cada familia debía de entregar obligatoriamente a los “*recaudadores*” nombrados a tal efecto.

La realización de una de las obras de mayor envergadura realizada durante ese periodo (la reconstrucción del pórtico del año 1755) conllevó algunas medidas extraordinarias que incluyeron la aportación del trabajo personal de los propios feligreses: en la visita pastoral del año 1754, para evitar la inminente ruina de su techo, se ordenó a los vecinos de la parroquia que “*se junten dentro de quince días de la fecha de este auto y quiten la teja de dicho portal*”.

Entre los ingresos extraordinarios del año 1755, además de la venta de un arca y una casulla, figuran los siguientes: 80 reales “*sobrantes de la fiesta del Sacramento*”, 20 reales de “*limosna del cura para la obra*”, 8 reales de “*limosna del señor Ayudante para la obra*” y 12 reales “*de limosna de Fernando Rodríguez*”. En el caso (bastante probable) de que este último donante haya sido el mismo Fernando Rodríguez Malleza que por esas fechas era el titular de la capellanía de la Asunción (ubicada en la Colegiata de Salas, pero vinculada a la parroquia de Villazón), habrían sido tres los eclesiásticos que habrían aportado sus limosnas para la obra.

La contribución de estos tres presbíteros (el párroco, su ayudante y el capellán de la Asunción) a la reedificación del pórtico posiblemente pudo venir impuesta (como una contraprestación) por su condición de beneficiarios de los ingresos parroquiales (Víd. Pág. 95 y ss. del segundo volumen de este estudio).

A partir el año 1764, en el que se hizo cargo de la parroquia Santiago Liborio Callexa, se empezó a recurrir a algunas otras fuentes de financiación para poder abordar los gastos que conllevaría la prevista reedificación de la iglesia y la subsanación de todas las carencias apreciadas en su dotación mobiliaria. Aunque lo veremos más detalladamente en su momento, podemos citar ahora (a modo de ejemplo) algunas contribuciones extraordinarias de los vecinos, las aportaciones de la totalidad de los partícipes de los diezmos (no sólo de los presbíteros) o los préstamos de las cofradías.

En el primer volumen de nuestro estudio dedicamos un amplio capítulo a los materiales empleados en la edificación de la iglesia, en el que mencionamos los frecuentes retejados, enfoscados y encalados que se realizaban como parte del mantenimiento de la iglesia.

Por ello, nos limitaremos ahora a indicar muy brevemente algunas informaciones relacionadas con este tipo de operaciones en la época que estamos estudiando.

Las más frecuentes fueron los retejados, siendo algunos de los de mayor importancia los realizados en los años 1748, 1768 y 1771. En la primera de estas fechas se le abonaron 8 reales a Pedro Díaz de Ravera “*por traer (un) millar de tejas*”. En 1768 se pagaron 66 reales por “*tres suertes de teja*” y 18 reales por “*bajar mil ochocientas tejas para la iglesia de la tejera*”, por lo que podemos suponer que “una suerte de teja” equivaldría a 600 tejas. En 1771 se abonaron 120 reales y 10 maravedís por “*seis suertes de teja para la iglesia*”.

En la sacristía de la iglesia se conserva una teja de esta época en la que aparece una inscripción realizada en 1702 por el licenciado y escribano Tomás Callexa que, posteriormente, fue párroco de Villazón desde 1717 hasta 1746, año en el que murió.

Las menciones relativas a revoques, enfoscados y encalados son mucho más escasas. En 1755 se pagaron 90 reales y 6 maravedís, entre otras cosas, por “*dar blanco, cal y retejar la iglesia y el cabildo*” y, en 1756, se le abonaron 4 reales “*a un cantero por dar lanilla a la sacristía*”.

En cuanto a la categoría y procedencia geográfica de los artífices, también se aprecia una notable diferencia entre las obras que estudiaremos en este capítulo y las que se llevaron a cabo en los años 1777 y 1778. Mientras que las primeras fueron realizadas (al menos, en los casos en los que se indican estos datos) por artífices del concejo de Salas o de su entorno e, incluso, de la propia parroquia de Villazón (maestros de cantería y de carpintería o simples canteros, carpinteros y pintores), en las obras de reedificación de la iglesia participaron un arquitecto y un maestro de cantería procedentes de Galicia y del concejo de Ribadesella, respectivamente.

Aunque no hayamos localizado ningún contrato de obra, algunas anotaciones y expresiones utilizadas en el Libro de Fábrica nos permiten deducir que la forma de adjudicación sería la habitual en las iglesias de esa época: las subastas o “*posturas*”. Mediante este sistema se adjudicaban o “*remataban*” todo tipo de concesiones: por ejemplo, en 1750, la limpieza de la ropa y, en 1758, el arrendamiento de la administración de las tierras de la iglesia.

En el auto de la visita pastoral de 1774 se incluyeron algunas directrices para la realización de las subastas en las que se adjudicaban la organización de las fiestas o la realización de obras de reparación o edificación (“*Posturas para fiestas u obras en la iglesia*”).

Según dichas instrucciones, no debían de desarrollarse “*ni al ofertorio ni en la iglesia*” si no “*fuera de ella, antes o después de misa, convocando de antemano al vecindario con señalamiento de día, hora y lugar*”.

En las partidas de gastos anuales del Libro de Fábrica encontramos diversas referencias a los “remates” o “ajustes” correspondientes a la realización de determinadas obras; es decir, al precio que se había estipulado mediante subasta o contrato. En 1749 se anotó un gasto de 54 reales, que fue el precio “*en que se arremató la obra del campanario a Francisco Piñera en postura pública*”, y otro de 42 reales “*en que se arremató la compostura de la osera a Manuel Díaz Tapia*”. En 1771 se abonaron a los maestros de cantería que trabajaron en la reconstrucción del pórtico 230 reales “*que se les debían del ajuste*”.

Algunas otras expresiones parecen dar a entender que, en ocasiones, los pagos se realizaron en diversos plazos. Así, por ejemplo, en 1770 se anotaron 100 reales que se habían dado “*en cuenta al maestro de cantería Joseph Menéndez del Valle*” por “*la obra de la hosera*”.

ESPACIOS Y ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS.

Los espacios y elementos arquitectónicos que estudiaremos en este capítulo son los que aparecen documentados en los años anteriores a la reedificación del año 1777. El único que ya ha sido tratado en el capítulo dedicado al románico es el presbiterio abovedado. El amplísimo período de tiempo transcurrido desde la edificación de la iglesia románica hasta la reedificación (unos quinientos años) conllevaría una serie de añadidos y modificaciones que pudieron desvirtuar el aspecto de la fábrica original y que, por tanto, aconsejan incluir el resto de elementos y espacios en el presente capítulo.

La mayor parte de ellos son (con toda seguridad o muy probablemente) añadidos o modificaciones posteriores (enterramientos, osarios, sacristía y capillas laterales) mientras que algunos otros, que sí podrían haber existido en la iglesia románica (campanario, pórtico y tribuna), pudieron haber sido modificados o sustituidos a lo largo de esos quinientos años, especialmente los dos últimos debido a los habituales problemas de conservación de la madera.

En los siguientes epígrafes, dedicados a cada uno de estos elementos, trataremos la cuestión planteada en el párrafo anterior más detalladamente.

Enterramientos y osarios.

Como vimos en el capítulo dedicado a la **etapa románica**, la prohibición de enterrarse en el interior de las iglesias comenzó a desaparecer a partir del siglo XIII, por lo que podemos suponer que en la iglesia de Villazón los enterramientos de esa época continuaron realizándose en el exterior de la misma y que, por tanto, las sepulturas interiores que (según la documentación de época Moderna) albergaba la iglesia anterior a la actual deben de ser consideradas posteriores al románico.

Según Álvarez-Busto y Muñoz López, la **etapa inmediatamente posterior (la bajomedieval, correspondiente a los siglos XIV y XV)** “es el periodo en el que mejor se traducen las diferencias sociales en la topografía funeraria de los templos. Frente al hacinamiento de los enterramientos en el atrio exterior, destinado a los estamentos más bajos, se difumina la prohibición de enterrarse en el interior del edificio, que acogerá progresivamente sepulcros de la aristocracia en las capillas, en los cruceros y bajo arcosolios...Esta segregación social...tendrá su momento culminante a partir de los siglos XIV y XV, cuando los principales linajes nobiliarios patrocinen la construcción de capillas funerarias privadas adosadas a los templos monásticos o parroquiales”.

Para estos mismos autores, “**El repunte demográfico de la segunda mitad del siglo XV...determinará, de una manera definitiva, el empleo del interior de la iglesia como lugar de enterramiento, reservándose el subsuelo para las capas más modestas de la sociedad...**”. “El solado de la iglesia será empleado para situar las sencillas tumbas de lajas y las inhumaciones en fosa del campesinado, de forma que a comienzos del siglo XVI este abigarramiento de tumbas ocasiona graves problemas sanitarios y malos olores en las iglesias”.

En el caso de Villazón, no nos consta ningún enterramiento interior que no haya sido realizado en el subsuelo de la iglesia. De hecho, el primer y único testimonio material de las sepulturas que albergaba la iglesia anterior a la actual es una **lápida del año 1649** que, según indica su inscripción, debió de formar parte del pavimento de la capilla de Santo Domingo, en donde fue ubicada por mandato de un personaje principal para que sirviese de enterramiento a sus sucesores y a los patronos de la capellanía que dejó fundada en dicha capilla (fig. 91).

Se trata, por tanto, de un ejemplo tardío y atenuado de la segregación social mencionada por Álvarez-Busto y Muñoz López, pues la sepultura estaba ubicada en el subsuelo (al igual que la del resto de los feligreses), pero en un lugar principal y bajo

una lápida monolítica en la que se grabó una inscripción que transcribimos a continuación, completando la primera línea (muy desgastada) de forma bastante libre, aunque inspirados en las escasas letras conservadas y en el sentido del resto del párrafo:

“(E)S(TA) (TUM)BA MANDO / PONER EN ESTA / CAPILLA DEL SEÑOR / SANTO DOM(ING)O P(AR)A ENTI / ERO DE SUS SUZE / SORES Y PATRO / NOS DE UN(A) CAPELL(ANÍA) / Q(UE) EN ELLA DEGO EL / ILL(...)DO S(EÑ)OR D. DOM(ING)O FER(NÁNDE)Z / Y SELGAS BILLAZON / COLLEJIAL M(AYO)R Q(UE) FUE / EN EL INSINE DE S. SAL / V(AD)OR DE OVIEDO DE SALA / M(AN)CA PRESS(IDEN)TE EN EL CONS(EJ)O / DE GOBIERNO DEL ARZO / B(ISPA)DO DE TOL(E)DO I CAN(ÓNIG)O EN / (L)A S(ANTA) IGL(ESI)A DE TOL(ED)O DO(N)DE / ESTA ENTERADO / FALLES(CI)O AÑO DE 1649”.

Quien sí debió de enterrarse en dicha tumba fue Domingo Fernández Villazón (cura de San Andrés de Pravia), quien en su testamento y declaración de últimas voluntades (realizados ante el escribano del concejo de Salas Pedro González Valledor, activo en la última década del siglo XVII) dejó fundadas en la iglesia parroquial cuatro misas de aniversario. En el reconocimiento de misas de aniversario del año 1817, se dice que dichas misas habían sido *“fundadas sobre la sepultura del fundador”* y se especifica que una de ellas debía de ser cantada *“con una vigilia y responso sobre la sepultura del fundador”*. Tanto este personaje, como su antecesor, debieron de estar ligados a la única casona blasonada de la parroquia, La Casa de Retuerto (Villarraba), en cuyo escudo figuran, entre otras, las armas de los Selgas y los Villazón (Víd. volumen 2, pág. 94 y figs. 92 y 93).

En 1773 la Casa de Retuerto pertenecía a Pedro Fernández Valdés que figura en el Padrón de ese año como *“hidalgo notorio, principal, de solar conocido y armas pintar”* (AHS, caja 184). Por los datos que figuran en el Libro de Fábrica, sabemos que fue el fundador de la capilla ubicada en dicha casa (que fue bendecida en el año 1765) y patrono de la capilla de Santo Domingo de la iglesia parroquial.

De hecho, en todas las relaciones de capellanías de la iglesia, los Fernández Valdés aparecen como patronos o capellanes de la de Santo Domingo. En el Libro de Fábrica se les señala en dos ocasiones como herederos del cura de Pravia: en la relación de capellanías del año 1762 y en el reconocimiento de misas de aniversario del año 1817, que es en donde figuran los datos sobre la fundación de las mismas que citamos

en el párrafo anterior; la cronología del escribano Pedro González Valledor está extraída del “Índice de protocolos del concejo de Salas, partido judicial de Belmonte” (AHA).

Otro lugar de enterramiento privilegiado debió de ser el presbiterio, aunque la única noticia que tenemos al respecto es la que aparece en las cuentas de la primera fase de las obras de reedificación de la iglesia (1777-1780), en las que se especifica que se abonaron 11 reales “*por desocupar los huessos de la Capilla Mayor*”. La expresión empleada, un tanto ambigua, no nos permite determinar si los citados restos provenían de uno o varios enterramientos o, incluso, de un simple osario.

Muy probablemente, las sepulturas del resto de los feligreses se ubicarían en la nave de la iglesia y responderían a las características que señalan Álvarez-Busto y Muñiz López. Las primeras menciones a las mismas se registran en el Libro de Fábrica a mediados del siglo XVII y parecen apuntar a que el tipo de enterramiento habitual en esa época sería el de la simple fosa de inhumación excavada en la tierra.

En 1748 “*se vendió por inútil*” (por 2 reales y 4 maravedís) “*una fesoría quebrada que había en la iglesia para abrir sepulturas*” y se compró (por 4 reales y 5 maravedís) “*una fesoría para las sepulturas*”. Otra, adquirida en 1761, costó 4 reales.

En 1753 se pagaron 4 reales por “*una pala de hierro*” y, en la visita pastoral de ese año, el arcediano de Tineo, “*informado de que varias personas de ambos sexos embarazan el paso de la iglesia, ocupando las mujeres las sepulturas donde hacen embarazo, mandó que en la iglesia se guarde el lugar que previenen las sinodales y (que) no pasen las mujeres el término que se les tiene señalado en ella...*”. Las expresiones utilizadas en el texto transcrito parecen estar dando a entender que la zona de enterramiento no llegaría hasta los pies de la iglesia, que sería el lugar reservado para las mujeres en las Constituciones Sinodales.

Por último, en 1755, se incluyó una partida de 90 reales y 6 maravedís por “*allanar las sepulturas de la iglesia, dar blanco, cal y retejar la iglesia y el cabildo*”.

El enfoscado y encalado de las paredes sería, precisamente, una de las medidas que se tomaría para intentar combatir las posibles epidemias que podían originar los enterramientos en el interior de las iglesias.

El abigarramiento de tumbas del que hablan Álvarez-Busto y Muñiz López y los problemas para acoger nuevos cadáveres en las mismas se procuraría evitar mediante la construcción de osarios a los que se trasladarían, transcurridos cinco años, los restos procedentes de las inhumaciones realizadas en el interior de la iglesia.

En el caso de la iglesia de Villazón las abundantes noticias documentales y arqueológicas sobre diversos osarios e, incluso, sobre improvisados depósitos (en huecos de paredes, por ejemplo) de algunos restos sueltos, parecen estar apuntando a que, efectivamente, se produjo un desbordamiento de la capacidad de la iglesia para acoger los enterramientos de los numerosos feligreses de la misma (figs. 94, 95 y 96).

A la espera de las posibles dataciones resultantes de las excavaciones arqueológicas (en las que se localizaron un osario y un depósito), los datos disponibles hasta el momento nos permiten suponer que los citados problemas de capacidad debieron de prolongarse a lo largo de la Edad Moderna hasta que, en octubre de 1834, se llevó a cabo el primer enterramiento en el nuevo cementerio parroquial de Picaroso (parte alta de Quintana).

El primer osario del que tenemos noticia fue reparado en el año 1749 por Manuel Díaz Tapia, al que se le adjudicó dicha obra por 42 reales. Seguramente se trata del mismo personaje que se hizo con el arrendamiento de la administración de las tierras de la iglesia en la subasta del año 1758, que aparece reflejada en el Libro de Fábrica en los siguientes términos: “*se remataron las tierras de la fábrica desta iglesia...en Manuel Díaz Tapia vecino del lugar de Quinta(na) de dicha parroquia...*”.

En 1770, previamente a la reedificación de la iglesia y cuando el cura que la planificó y la llevó a cabo (Santiago Liborio Callexa) ya llevaba cinco años recaudando fondos para la misma, se edificó un nuevo osario que, seguramente, coexistió con el reparado en 1749 hasta el inicio de la primera fase de las obras de reedificación (1777-1780), momento en el que, además de abonarse 11 reales “*por desocupar los huesos de la capilla mayor*”, se pagaron otros 91 reales “*por desocupar el osario antiguo*”.

Estas dos interesantes informaciones, no sólo nos permiten suponer que cuando se inició la reedificación de la iglesia, en la misma existían dos osarios (el “antiguo” y el construido en 1770), si no que también autorizan a afirmar, como hicimos al estudiar el presbiterio románico (Víd. pág. 55), que el osario descubierto en las excavaciones realizadas en su subsuelo debió de ser emplazado en ese lugar con posterioridad a esas fechas, en las que lo que se hizo fue precisamente lo contrario: proceder al “mondado” o vaciado de los huesos que albergaba.

Las nuevas fuentes de financiación instauradas por el párroco Santiago Callexa permitieron afrontar la edificación del nuevo osario en el año 1770. La obra fue realizada por “*el maestro de cantería Joseph Menéndez del Valle*”, cuyo nombre y primer apellido coinciden con los de uno de los “*Canteros de mampostería*” que

aparecen censados en el Catastro de Ensenada del año 1752 correspondiente a la mitad septentrional del concejo de Salas (Víd. Volumen 2, pág. 74).

Además de los 100 reales entregados en cuenta a Menéndez, se abonaron las siguientes cantidades: 24 reales por un carro de cal en piedra; 12 reales al maestro que labró el marco de la puerta y los “*tranqueros*” (piezas intermedias de las jambas); 12 reales por un madero de castaño y el trabajo de derribarlo y cogerlo; 60 reales por 5 días de sierra; 23 reales y 20 maravedís por 600 clavos de tillar y 100 pontones para “*desvanar dicha obra*”.

De lo transcrito se puede deducir que, lo que en el Libro de Fábrica se denominó “*la obra de la hosera*”, debió de consistir en la edificación de un habitáculo adosado a la iglesia al que se accedería por una puerta exterior y que tendría una altura suficiente para poder contar con un desván que aumentaría su capacidad. Un obra de cierta importancia con la que se buscaría remediar el desbordamiento producido por los frecuentes enterramientos y, posiblemente, dotar a la iglesia de un espacio en el que resguardar dignamente, cuando se procediese a la reedificación, los restos procedentes del osario antiguo y del presbiterio (Víd. Volumen 1, págs. 12 y 13).

La posibilidad de que el nuevo osario se hubiese construido en el exterior de la iglesia, adosándolo a la misma y dotándolo de una puerta independiente podría encontrar su justificación en una tendencia de la época a la eliminación o clausura de los osarios interiores. En este sentido resulta bastante ilustrativo el contenido del acta de la Visita Pastoral de la iglesia de Priero del año 1756, en la que se ordenó “*trasladar la osera que está dentro del cuerpo de la iglesia (embarazando la comodidad de los feligreses) a otra en el pórtico o en otra parte más cómoda*”. Podría explicarse, quizás, como un primer paso para ir venciendo la resistencia de los feligreses a que los enterramientos se realizasen extramuros de la iglesia.

En cualquier caso, tanto la coexistencia de los dos osarios, como la entidad de la obra que acabamos de analizar, vienen a corroborar nuestra afirmación inicial sobre los problemas producidos por los enterramientos intramuros. Una prueba más del desbordamiento de los espacios destinados a contener los restos procedentes de los mismos (y quizás también del carácter provisional del osario edificado en 1770) es que en 1786 (tan sólo 16 años después) ya se empezó a planificar la construcción de un nuevo osario que se acabó realizando en 1788. Se trata del osario-trastero que debió de utilizarse como tal hasta que, en 1834, fue inaugurado el cementerio parroquial y que, en la restauración del año 2013, ha sido transformado en despacho parroquial.

La capilla mayor o presbiterio.

Tres son las referencias que aparecen en el Libro de Fábrica de época Moderna relativas a este espacio que suponemos que mantendría la estructura románica y que, por tanto, ya estudiamos en el capítulo anterior. En 1748 se abonaron 1 real y 17 maravedís por “*componer la bóveda de la Capilla mayor*” y, en 1766, 5 reales por “*retejar la Capilla mayor y casas de rectoría*”. Finalmente, como acabamos de ver en el epígrafe anterior, hacia 1777 se procedió a desocupar los huesos que albergaba.

Las capillas de la Virgen del Rosario y de Santo Domingo.

Las capillas que nos disponemos a estudiar, al contrario que la capilla mayor, resultan asignables a una cronología posterior a la época románica.

En primer lugar, por que, en el caso (muy probable como veremos) de que se tratase de dos capillas laterales, lo normal es que hubiesen sido añadidas con posterioridad a la edificación original. En la extensa nómina de iglesias románicas asturianas solamente encontramos dos ejemplos que cuentan con este tipo de capillas y, en ambos casos, son el producto de reformas posteriores a su edificación: las iglesias de Pesoz y Limanes. El carácter excepcional de este formato de planta probablemente se deba a la dificultad técnica que supondría abrir los accesos a las capillas colaterales de la nave rasgando para ello unos muros que en el románico cumplían una función estructural y sustentante.

En segundo lugar, por que la propia dedicación de las capillas a la Virgen del Rosario y a Santo Domingo nos está remitiendo a una época muy posterior a la románica. Se trata de dos devociones que históricamente han tenido una profunda vinculación al haber sido, precisamente, los dominicos los iniciadores y los principales propagadores del culto a la Virgen del Rosario.

Según Louis Reau, aunque la mencionada orden de predicadores hacía remontar el origen de la devoción de la Virgen del Rosario a la época del fundador de la misma (aparición y entrega del rosario a Santo Domingo de Guzmán) y, en consecuencia al siglo XIII, en realidad “fue inventada y difundida a finales del siglo XV por el dominico bretón Alain de la Roche”, quien “hacia 1470 escribió una obra titulada *De utilitate Psalterii Mariae*, que fue traducida a todas las lenguas”.

Prosigue este especialista en iconografía cristiana diciendo que “En 1475, Sprenger, el prior de los dominicos de Colonia,...instituyó en esta ciudad la primera *cofradía del Rosario*, que fue aprobada en 1478 por una bula pontificia...Gracias a la propaganda de los dominicos, que patrocinaron cofradías del Rosario en todas partes; esta nueva devoción se difundió con asombrosa rapidez. El papa le atribuyó en 1571 el mérito de la victoria de Lepanto sobre la flota turca”.

Según Manuel Trens, especialista en iconografía mariana, la representación de la Virgen con el rosario “no aparece hasta el siglo XVI, y aún con poca frecuencia, a juzgar por los ejemplares conservados”.

En el caso de la iglesia de Villazón, la mayor parte de los indicios relacionados con la advocación de la Virgen del Rosario apuntan a una cronología muy temprana que podría concretarse en el siglo XVI.

En la iglesia actual se conservan dos interesantes testimonios o vestigios materiales relacionables con la antigua capilla del Rosario: la primitiva imagen de la titular y la clave de la bóveda de la capilla actual.

Respecto de la escultura, no cabe ninguna duda de que debió de presidir el altar dedicado a dicha advocación en la antigua iglesia. En el caso de la clave, aunque no tenemos la certeza de que proceda de la anterior capilla del Rosario, partiremos de ese supuesto por resultar bastante verosímil: parece lógico pensar que ese importante elemento arquitectónico fue reaprovechado por la misma cofradía que en su día habría sufragado la edificación de la primitiva bóveda en la que se ubicaría dicha clave.

El principal testimonio material, por tanto, de los inicios de la advocación de Rosario es la primitiva imagen de talla que, tras ser sustituida en época barroca por la actual imagen de vestir, fue ubicada posteriormente en el ático del retablo mayor, en donde todavía se conserva (figs. 97 – 102).

Gracias a la restauración llevada a cabo por Magdalena Aguirregomezorta en el año 2009 (durante la cual se eliminó el desfigurador repinte del año 1942), actualmente se pueden apreciar las características originales de la talla y la riqueza de su policromía (carnaciones nacaradas y profusión de dorados y estofados). Por su composición recuerda a la Virgen con el Niño realizada por Alonso Berruguete hacia 1525 y conservada en su localidad natal de Paredes de Nava (Palencia). Sin embargo, su carácter algo popular y el tratamiento anatómico de la figura del Niño (de inspiración miguelangelesca) aconsejan retrasar su datación a la segunda mitad del siglo XVI. Se

trataría, en cualquier caso, de uno de los escasos ejemplares conservados de esta época y con esta concreta iconografía de la Virgen con el Rosario.

El segundo indicio material conservado es la clave de bóveda de la capilla. Se trata de un reaprovechamiento de un importante elemento arquitectónico que, con toda probabilidad, perteneció a la iglesia anterior a la actual. Como en otras ocasiones, fue el encargado de las obras de restauración, Bernardino González, quien llamó nuestra atención sobre la citada pieza, haciéndonos notar la falta de continuidad existente entre las molduras de la misma y las de los nervios de las aristas (figs. 103 – 108).

Tras observarla y fotografiarla desde el andamio colocado en la capilla, pudimos constatar que, efectivamente, no sólo se aprecia un imperfecto encaje entre las molduras de la clave y los nervios, si no que, además, parecen estar labradas sobre diferentes tipos de piedra y podrían resultar asignables a distintos estilos y cronologías.

Mientras que los nervios (que parecen estar labrados sobre piedra caliza de color gris) presentan una molduración semejante a la que se puede observar en los de la bóveda del presbiterio (cuarto bocel entre listeles), las molduras de la clave (labrada aparentemente sobre piedra arenisca) se corresponden con los característicos estriados de los nervios de las bóvedas de crucería de época gótica o renacentista (siglos XIV a XVI).

La comparación entre las claves de la capilla y del presbiterio resulta, igualmente, bastante esclarecedora. Habiendo sido edificadas las bóvedas de ambos espacios en idéntica fecha y por el mismo maestro de cantería (en 1777, por Francisco de Ordiera), lo lógico sería que las nervaduras y claves de las mismas presentasen una configuración y articulación semejante. Sin embargo, las diferencias que se pueden apreciar resultan muy significativas.

Mientras que la clave del presbiterio encaja perfectamente con las molduras de los nervios y sobresale escasamente (figs. 104 y 108), la de la capilla del Rosario, además de presentar un moldurado diferente al de los nervios, sobresale muy notablemente por debajo de éstos (a modo de pinjante), característica que viene a reforzar la hipótesis del reaprovechamiento de una pieza de cronología gótica o renacentista. El único elemento que presentan en común es la moldura sogueada de su cara inferior, aunque la diferente calidad de la labra (más cuidada y perfecta en la clave del presbiterio y más tosca en la capilla) constituye un nuevo elemento diferenciador.

Podemos deducir, por tanto, que la clave de la actual capilla del Rosario procede, seguramente, de una bóveda de la iglesia anterior a la actual y que su

cronología podría corresponderse con los siglos XIV a XVI. En el caso de que proceda de la anterior capilla del Rosario, el arco cronológico se vería reducido, pues, tanto lo dicho acerca de la aparición de la citada advocación y las primeras cofradías, como la datación asignada a la imagen de la titular, nos están remitiendo al siglo XVI.

Dicha datación se podría afinar aún más si tenemos en cuenta que la cronología asignada a dicha talla (segunda mitad del siglo XVI) coincide con la existencia de una coyuntura económica especialmente floreciente, tanto para la parroquia de Villazón, como para la institución que ostentaba su patronato (el monasterio de Cornellana) que, tras la anexión a la Congregación de San Benito de Valladolid (en 1536) y la visita realizada en 1541 por los monjes enviados por la misma, inició, según Calleja Puerta (2002), “un movimiento de clara recuperación patrimonial que convertirían a Cornellana en uno de los más ricos monasterios de Asturias hasta el siglo XIX.” (Víd volumen 2, págs. 78, 89 y 90).

Podemos concluir, por tanto, que los testimonios materiales conservados apuntan a que pudo ser en el siglo XVI cuando se constituyó la cofradía del Rosario, se edificó su capilla y se talló la imagen de su titular. De ser así, se trataría de una de las primeras cofradías del Rosario en Asturias, siendo la imagen de su titular uno de los escasos ejemplares conservados de Virgen con el rosario tallada y datable en esas fechas tan tempranas.

Los testimonios documentales sobre la capilla de la Virgen del Rosario aparecen registrados en el Libro de Fábrica y en el de su propia cofradía. En ambos casos son posteriores al siglo XVI por lo que resultan de escasa utilidad (en comparación con los testimonios materiales que acabamos de estudiar) para la datación de la capilla.

El primer libro de Fábrica conservado comienza en el año 1746 y la primera mención a la capilla del Rosario se registra en el acta de la visita pastoral de 1750. Sin embargo, el primer Libro de la Cofradía, no sólo es más antiguo (pues abarca desde el año 1675 hasta el de 1757), si no que, además, incluye una mención a un libro anterior que, si hubiese tenido una extensión temporal semejante al que se conserva (83 años), podría haber sido iniciado a finales del siglo XVI, lo que vendría a reforzar las hipótesis extraídas de los testimonios materiales. La mención aparece en el acta de la visita pastoral del año 1675, en la que se aprobaron las cuentas “*que estaban en el libro viexo*”.

Las informaciones contenidas en el Libro de Fábrica las estudiaremos más adelante y conjuntamente con las referidas a la capilla de Santo Domingo. De las contenidas en el Libro de la Cofradía, destacaremos ahora las que hacen referencia a la tutela ejercida por el convento de Santo Domingo de Oviedo, cuyos priores detentaban, “*por comisión apostólica*”, el poder para “*fundar, renovar, confirmar y de nuevo fundar las cof(radías) del S(antísi)mo Ros(ario) y nombre de Jesús.*”

El texto entrecomillado aparece en el acta de aprobación y confirmación de la Cofradía del año 1681. Se conservan otras dos de los años 1690 y 1700, por lo que se puede deducir que en esa época se realizaban decenalmente. En todas ellas se confirmó la cofradía y se nombró capellán de la misma al párroco correspondiente, con lo que se comprueba la estrecha relación de dependencia existente entre la cofradía del Rosario y la orden dominicana a la que, según Manuel Trens, la Iglesia había confiado oficialmente la propagación de dicha devoción.

Los testimonios materiales y documentales referidos a la capilla de Santo Domingo resultan menos concluyentes en orden a su datación cronológica, aunque parece bastante probable que su origen haya estado estrechamente ligado a la instauración de la Cofradía del Rosario que, por lo que acabamos de ver, debió de llevar a cabo, en el siglo XVI, la orden fundada por el santo riojano. Es bastante probable que los inicios de su devoción en la iglesia de Villazón hayan tenido una historia paralela a la de la Virgen del Rosario.

El primer y único testimonio material de la existencia de la capilla de Santo Domingo es la lápida del año 1649, cuya inscripción resulta bastante elocuente. Gracias a la misma, sabemos que la tumba que sellaba había sido ubicada, por orden del canónigo de la catedral de Toledo Domingo Fernández y Selgas Villazón, en “*la capilla del señor Santo Dom(ing)o*”. El contexto del resto de la inscripción parece apuntar a que se instaló en una edificación preexistente, pues en el caso de que hubiese sido edificada en esa fecha por el mismo personaje, seguramente se habría hecho constar en la lápida. El hecho de que la capilla estuviese dedicada al santo homónimo del canónigo podría llevarnos a pensar que pudo haber sido fundada previamente por él mismo, pero lo cierto es que desconocemos la época exacta en que fue edificada. En cualquier caso, al menos desde el año 1649 en adelante, la capilla desempeñaría una función funeraria de carácter privado y privilegiado, enlazando con la tradición instaurada, según vimos, a partir de los siglos XIV y XV (Víd. pág. 72).

A continuación, analizaremos el resto de las informaciones relativas a ambas capillas que aparecen en la documentación mencionada anteriormente.

En el Libro de Fábrica se incluyeron tres relaciones o inventarios de capillas o capellanías en las que aparecen mencionadas las dos que estamos estudiando. En los tres casos los inventarios se realizaron con ocasión de las correspondientes Visitas Pastorales (las de los años 1750, 1762 y 1772) y con la finalidad de comprobar el cumplimiento de las cargas de misas que conllevaban.

Aunque en la primera relación se utiliza el término “*capilla*” para referirse, tanto a la del Rosario, como a la de Santo Domingo, en los otros dos listados se emplea la abreviatura “*cap^a*” que podría interpretarse como “capilla” o “capellanía”. En realidad, tanto en el primer caso como en los siguientes, la información incorporada a las relaciones se limita a hacer referencia a las obligaciones inherentes a las capellanías; esto es, se refieren a las fundaciones religiosas (las capellanías) y no a los posibles edificios que las albergarían (las capillas).

Lo que sí se especifica en los citados inventarios es que las capellanías del Rosario y de Santo Domingo estaban fundadas en la iglesia parroquial y en sus correspondientes altares, de los que conservamos abundantes testimonios documentales: en el año 1686 se menciona por primera vez el de la Virgen del Rosario y en 1761, por ejemplo, se le abonaron 59 reales a un carpintero por hacer (entre otras cosas) “*dos bancos que están junto a los altares de Nuestra Señora y Santo Domingo*”.

Si tuviésemos en cuenta solamente los citados testimonios documentales, no podríamos saber si la iglesia contaba con dos capillas anexas semejantes a las actuales: los citados altares podrían haber estado adosados a los muros laterales de la nave, como se puede ver en muchas iglesias parroquiales.

Afortunadamente contamos con otra serie de indicios y referencias que nos permiten suponer que los citados altares estuvieron ubicados en sendas capillas laterales. En primer lugar, hay que tener en cuenta que, según Manuel Teruel, el propio término “capellanía” deriva del hecho de que las funciones litúrgicas correspondientes a dichas fundaciones se celebraban en una capilla.

La existencia de la capilla de Santo Domingo no parece ofrecer ninguna duda, pues en la inscripción de la mencionada lápida de 1649 se diferencia, claramente, entre la “capilla” (edificio en el que se mandó poner la sepultura) y la “capellanía”, término con el que se refiere a la fundación religiosa que “*en ella*” (en la capilla) “*dejó*” (instituyó) el canónigo.

En el caso de la capilla del Rosario, contamos con varios indicios de su probable existencia. En primer lugar, la importancia que se le puede suponer a una cofradía que contaba con recursos económicos suficientes, no sólo para afrontar la edificación de una capilla (como hizo en el año 1777), si no también para contribuir a los gastos más cuantiosos de la parroquia: compra de un pendón en 1695 e, incluso, la propia reedificación de la iglesia para la que aportó, en concepto de préstamo, 1280 reales en 1777 (en total contribuyó con 3.539 reales de los que habría que descontar el coste de la capilla).

La propia dotación mobiliaria y religiosa que aparece reflejada en las cuentas de la cofradía (que estudiaremos en el siguiente capítulo) también parece estar indicando la existencia de un espacio independiente dentro de la iglesia, destacando la presencia de una lámpara de aceite adquirida en 1686 y para la que se compró una polea en 1688. Parece razonable suponer que, tanto ésta, como otra que se adquirió en 1754 junto con un cordel para la misma, colgarían del techo de la capilla; en la capilla actual y en el presbiterio se conservan las poleas de las que pendían las lámparas que aparecen en las fotografías realizadas por Germán Ramallo en el año 1975 (Vid. volumen 1).

En el caso de que los supuestos de los que partimos respecto de las capillas fuesen ciertos, tanto la clave como el boquete cegado del muro sur deberían de ser considerados sendos vestigios de la existencia de la capilla del Rosario. En cambio, en el muro norte no hemos podido apreciar ningún indicio tan evidente de la existencia de otra capilla lateral, pues (como vimos) la cadena de sillares escalonados que apareció en este lado resulta de más difícil interpretación que las del muro sur (Víd. págs. 27 y 49). Es posible, por tanto, que el arco de acceso a la capilla del lado de la epístola (que suponemos que pudo ser la de Santo Domingo) estuviese ubicado en la misma zona en la que actualmente se abre el de la capilla de San Antonio.

El pórtico.

La primera mención al pórtico en la época moderna se registra en el Libro de la Cofradía del Rosario, al señalar que las cuentas de los años 1723 a 1727 habían sido tomadas y anotadas el día 5.01.1728 “*en el lugar y pórtico de la iglesia de Villazón*”.

Al tratarse de una estructura de madera, resulta bastante improbable que se tratase del mismo pórtico que se menciona en 1245. Hay que tener en cuenta que habían transcurrido cerca de 500 años, que en los 250 años siguientes tuvo que ser renovado en

4 ocasiones (1755, 1771, 1805 y 1981) y que solamente 23 años después de esta última fecha su avanzado deterioro aconsejó reconstruirlo nuevamente durante la restauración del presente año.

Lo que sí resulta posible es que conservase una estructura semejante a la del primitivo, aunque alterada por los añadidos posteriores a la época románica: capilla lateral y sacristía. Por las cuentas del Libro de Fábrica sabemos que debía de tener un murete de piedra que contaba con dos puertas y que el pavimento era de tierra: en 1751 y 1752 se arreglaron las puertas del cabildo, en 1758 se hizo una puerta nueva, en 1761 se abonaron 16 reales por “*echar tierra al cabildo*” y en 1771 se pagó una importante suma a los maestros de cantería que participaron en su reconstrucción.

A juzgar por el coste de las reparaciones del pórtico efectuadas en los años 1754 y 1771 y de las expresiones de los visitantes que mandaron realizarlas (“*el techo de la portalada de dicha iglesia se halla muy arruinado con peligro de caer*”; “*Se haga el reparo del techo del pórtico...dentro de dos meses por hallarse sumamente deteriorado*”), podemos deducir que, en ambos casos, lo que se llevó a cabo fue una completa renovación del mismo.

En los años 1754 y 1755 se anotaron las siguientes partidas: 80 reales “*a los carpinteros que cogieron y cortaron las maderas p(ar)a la obra del cabildo*”; 400 reales “*por la hechura del techo del cabildo*”; 176 reales “*que costó la pared de la sacristía*”; 28 reales “*de cal para las paredes de dicha sacristía y cabildo*”; 90 reales “*por allanar las sepulturas de la iglesia, dar blanco, cal y retejar la iglesia y el cabildo*”; 15 reales “*de madera de tablas que pagó a Santiago Fernández de la Rebollada para el cabildo*”.

Como se puede observar, la reconstrucción del pórtico, al parecer conllevó la de la pared de la sacristía, por lo que suponemos que es posible que ambas edificaciones fuesen contiguas.

Las cuentas de la renovación del pórtico del año 1771 fueron las siguientes. Se abonaron 275 reales “*a los maestros que lo techaron*”: 231 “*del ajuste*” y 44 “*de hacer la zotea y echar unas viguetas en la iglesia*”. 264 reales, “*a los maestros de cantería*”: 230 “*que se les debían del ajuste*”, 10 “*de dos días de sacar piedra*”, 20 “*de dos días que ocuparon en retocar los sobremuros*” y 4 “*por refrescar*”. Además se abonaron otros 93 reales por los siguientes conceptos: 19 “*a un carpintero por seis días de derribar y coger los sobremuros y aguilonos*”, 21 “*de clavos de tillar y pontonar*”, 40 “*por retejar la iglesia*” y 13 “*por herramienta gruesa para la dicha obra*”.

En este caso parece que se aprovechó la obra del pórtico para construir una azotea que posiblemente iría adosada al campanario y que facilitaría las labores relacionadas con el mismo: tañido y cuidado de las campanas, reparaciones, etc.

El campanario.

Al igual que ocurre con otros elementos de la iglesia anterior a la actual, no podemos saber si el campanario al que se refiere la documentación de época moderna ya existía en la época medieval. La duda sobre este extremo resulta bastante razonable si tenemos en cuenta que las espadañas que actualmente ostentan algunas iglesias medievales asturianas fueron levantadas en época Moderna, como es el caso de la de Robledo de Tainás (Cangas del Nancea), que es de 1717 (Alberto Fernández, 1994).

Lo que sí sabemos es que la primera mención del campanario de la iglesia de Villazón aparece en las cuentas del año 1749, en el que se abonaron las siguientes cantidades: 54 reales “*en que se arremató la obra del campanario a Fran(cis)co Piñera en postura pública*” y 3 reales y 26 maravedís de “*cal para dicho campanario*”.

Francisco Piñera es uno de los “*canteros de mampostería*” que aparecen censados en el Catastro de Ensenada del año 1752, correspondiente a la mitad septentrional del concejo de Salas (Víd. Volumen 2, pág. 74).

De lo dicho hasta ahora se puede deducir que la obra fue realizada en piedra por un cantero de la comarca al que se le adjudicó en la correspondiente subasta pública. El hecho de que hubiese sido necesario convocarla, podría indicar que se trató de una obra de cierta importancia, lo cual parece confirmarse si atendemos a algunas otras circunstancias.

En primer lugar, que la cantidad abonada fue relativamente elevada, si tenemos en cuenta que la espadaña tendría un solo ojo (en el que se ubicaría la única campana de la iglesia) y que, por tanto, su tamaño sería más bien pequeño. En segundo lugar, que el término empleado para describirla (“la obra”) se solía utilizar para las edificaciones nuevas o de cierta entidad, mientras que para los simples arreglos se usaba la palabra “compostura”.

En el Libro de Fábrica se conservan otras dos anotaciones relativas al campanario. En 1752 se abonaron 1 real y 10 maravedís por “*componer las losas del campanario*” y, en 1763, 70 reales “*del costo de la madera de la escalera del campanario*” y 45 reales “*por hacerla*”.

La primera información viene a confirmar que había sido edificado en piedra, mientras que la segunda resulta especialmente llamativa por el elevado coste de los materiales y la fabricación de la escalera. Hasta el punto de que podría llevarnos a considerar la existencia de una escalera interior y, por tanto, de una torre campanario, aunque lo más probable es que se tratase de una escalera exterior que conduciría hasta la espadaña.

La sacristía.

Según Bango Torviso, las iglesias románicas carecían de “diaconicon” (ábside-sacristía), por lo que “generalmente sólo disponían de pequeñas hornacinas en los muros del ábside, donde quedaban los instrumentos de uso inmediato”. Por tanto, al igual que en el caso de las capillas laterales, partiremos del supuesto de que se trata de un elemento añadido al edificio románico.

La primera referencia a la misma se registra en la Visita Pastoral del año 1748, durante la cual se inspeccionaron, entre otras dependencias y objetos, la “Sachristía” y los “cálices y ornatos” que en ella se guardaban.

En las cuentas del año 1755, coincidiendo con las obras de renovación del pórtico, se abonaron 176 reales “*que costó la pared de la Sachristía*” y otros 28 “*de cal para las paredes de la Sachristía y cabildo*”. Ya dejamos dicho más arriba que dicha coincidencia pudo haberse debido a que la ruina del pórtico podría haber afectado a la pared de la sacristía (que habría tenido que ser reedificada) y que, en ese caso, cabía la posibilidad de que ambas edificaciones fuesen contiguas y de que la sacristía hubiese estado adosada al costado sur de la cabecera de la iglesia.

La última referencia contenida en el Libro de Fábrica es del año 1756, en el que se abonaron 4 reales “*a un cantero por dar lanilla a la Sachristía*”.

La tribuna interior.

El único dato documental que nos informa de la existencia de una tribuna en la iglesia anterior a la actual es la siguiente anotación correspondiente a las cuentas del año 1763: “*una vigueta para la tribuna...2 reales*”. Al igual que en el caso del pórtico, al tratarse de una construcción realizada en madera, no se puede asegurar que dicho elemento haya formado parte de la fábrica original de la iglesia románica.

Contamos, además de con esa sucinta información documental, con algunos posibles vestigios materiales que aportan una información adicional sobre su estructura y apariencia. Se trata de tres fragmentos de viguería que fueron reaprovechados en la reedificación de 1777 y que quedaron al descubierto durante las obras de restauración del año 2013. El de mayor tamaño apareció formando parte de la armadura de madera de la cubierta de la capilla del Rosario. Los otros dos, más cortos, se empotraron en el muro de los pies de la nave para servir de soportes al estribo del forjado de la tribuna actual. Todos ellos fueron sustituidos debido al deterioro producido por las termitas, que afectó especialmente a las dos últimas piezas mencionadas (figs. 109 -111).

El detalle que nos permitió identificarlas como posibles fragmentos de la tribuna anterior fue la existencia de una hilera de cajeados romboidales en los que (en nuestra opinión) encajarían los extremos de los barrotes prismáticos de la barandilla que serviría de antepecho en dicha tribuna. Un ejemplo similar, en el que los barrotes se disponen con las aristas afrontadas al espectador, lo tenemos en la barandilla que protege el hueco de la escalera de la tribuna actual. Se trataría, por tanto, de tres fragmentos de barandal.